

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REDACCIÓN FINAL

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS, PARA QUE CONDONE LA DEUDA POR SERVICIOS
PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS
CON LOS SERVICIOS NIS 3276895 Y NIS 3276897, A NOMBRE DE CONSORCIO
COOPERATIVO DE VIVIENDA FEDECRÉDITO R.L.**

EXPEDIENTE N.º 24.355

15 DE OCTUBRE DE 2026

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

**DEPARTAMENTO COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:**

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS, PARA QUE CONDONE LA DEUDA POR SERVICIOS
PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS
CON LOS SERVICIOS NIS 3276895 Y NIS 3276897, A NOMBRE DE CONSORCIO
COOPERATIVO DE VIVIENDA FEDECRÉDITO R.L.**

ARTÍCULO ÚNICO- Por única vez se autoriza al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), para que condone y proceda a liquidar contra la provisión de incobrables de las cuentas por cobrar derivadas de la venta de servicios, la deuda total por principal, multas, intereses, honorarios y otros derivados por la suma de ₡32 461 830,18 (treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos treinta colones con dieciocho céntimos), que al 20 de noviembre del año 2024 presenta los servicios identificados con los NIS 3276895 y NIS 3276897, cuyo uso de agua está clasificado en tarifa domiciliar y que abastecieron al Consorcio Cooperativo de Vivienda Fedecrédito R.L., inmueble ocupado por la escuela y el colegio de Rincón Grande de Pavas. En caso de que a la fecha de aplicación de esta ley, por parte del AyA, dicho monto hubiese variado, la condonación aprobada en esta ley se aplicará por el monto total debidamente acreditado en el expediente del AyA.

Rige a partir de su publicación.

Firmada en San José, en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los quince días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

Kattya Alejandra Mora Montoya

Cindy María Blanco González

Gonzalo Alberto Ramírez Zamora

Karen Tatiana Alfaro Jiménez

Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Diputadas y diputados

